PROCESO DE SELECCIÓN Nº 005-2024-GG-EMAPACOP S.A.

CONTRATACION DE PERSONAL PARA JEFE DE LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 728



BASES



2024



PROCESO DE SELECCIÓN Nº 005-2024-GG-EMAPACOP S.A.

BASES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL PARA JEFE DE LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 728.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto de cubrir una (01) plaza vacante regulado bajo el Art. 4° del TUO del Decreto Legislativo Nº 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR, con cargo al ejercicio presupuestal 2024.



REQUERIMIENTO

ÁREA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	PLAZAS	CODIGO
GERENCIA GENERAL	JEFE DE LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA Calidad	DETERMINADO	1	1.01

1.3 BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- T.U.O de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral D.L. N° 728 y su Reglamento.
- Manual de Clasificador de Cargos, Reglamento de Organización y Funciones de EMAPACOP S.A.
- Reglamento Interno de Trabajo de EMAPACOP S.A.
- Directiva N° 012-2017-GG-EMAPACOP S.A.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Propios.

SISTEMA DE CONTRATACION: El presente proceso se rige bajo el régimen por el Decreto Legislativo N° 728

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: Plazo determinado.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

 En el presente Proceso de Selección, participan las personas que cumplan con el perfil y requisitos mínimos exigidos en el Manual de Clasificador de Cargos por el puesto requerido; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Base.



1.5

La Comisión Evaluadora es la responsable de llevar a cabo la calificación y evaluación de cada uno de los postulantes que se presenten en los Procesos de Selección para la contratación de personal del régimen laboral del D.L. N° 728.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CONVOCATORIA

Se publicará según el cronograma señalado en la página web de la institución: www.emapacopsa.com.pe. Las fechas indicadas en el cronograma del proceso de selección.

En el presente <u>PROCESO DE SELECCIÓN Nº 005-2024-GG-EMAPACOP S.A.</u>, no podrán participar, las personas que no cumplan con el perfil y requisitos considerados para el servicio requerido.

La Convocatoria debe indicar obligatoriamente el Cronograma del Proceso; el mismo que es el que se detalla a continuación:



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nº 005-2024-GG-EMAPACOP S.A

PROCESOS	FECHAS
✓Difusión WEB: www.emapacopsa.com.pe	: 11.09.2024 AL 20.09.2024
✓ Registro de participantes	: 11.09.2024 AL 20.09.2024
✓ Evaluación de expedientes	: 23.09.2024
✓ Publicación resultados de la evaluación de expedientes	: 24.09.2024
✓ Examen de Conocimientos, Psicotécnico y Psicológico	: 25.09.2024
✓ Publicación de resultados de exámenes y Aptos a la entrevista	: 26.09.2024
✓ Entrevista Personal	: 27.09.2024
✓ Publicación de resultados de la Entrevista Personal	: 27.09.2024
✓ Firma de Contrato	: 30.09.2024
✓Inicio de actividades	: 30.09.2024

La Etapa de la Entrevista Personal se llevará a cabo en los ambientes de la Empresa Municipal de Agua Potable – EMAPACOP SA, en el horario establecido en la Relación de Postulantes Aptos para la Entrevista Personal.

(*) Todas las etapas tienen carácter eliminatorio.





El registro de los participantes se realizará en mesa de partes virtual de la Empresa EMAPACOPSA mediante el enlace:

https://servicios.emapacopsa.com.pe:8083/sistradoc_online/, desde las 8:00 a.m. a. 5:00 p.m.

Los participantes podrán obtener las bases y formatos para el registro e inscripción en la página web de la institución: www.emapacopsa.com.pe en la sección de CONVOCATORIA DE TRABAJO – PLAZO DETERMINADO, los documentos deberán ser adjuntados al momento de su registro de participantes justo con los demás requisitos.

2.3 REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- Solicitud dirigida a EMAPACOP S.A. (Comité de Selección), precisando la vacante a la que postula (Anexo N° 01).
- 2. Curriculum Vitae documentado (sujeto verificación)
- 3. Copia simple del DNI
- 4. Declaración Jurada simple de impedimentos y antecedentes (Anexo 2)

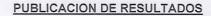


2.4 EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ETAPA	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	30
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS Y PSICOTECNICOS	40
ENTREVISA PERSONAL	30

(*) Todas las etapas tienen carácter eliminatorio.

- En caso que el expediente presentado por el postulante, no cumpla con lo requisitos exigidos, no debe ser evaluado por el comité, dejándose constancia del caso.
- Se otorgará un puntaje total máximo de 100 puntos, conforme a lo indicado en el cuadro.
- Para acceder a la plaza convocada el postulante debe obtener un mínimo de ochenta (80) puntos, respetando el orden de mérito.
- En caso de empate decidirá el Jefe responsable del área usuaria o quien haga sus veces.



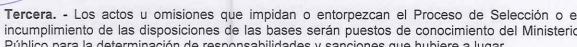
Los resultados de la evaluación serán publicados de acuerdo con el cronograma en la página web de la institución: www.emapacopsa.com.pe

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

La Comisión Evaluadora, mediante acuerdo podrá regular aspectos no contemplados en las presentes bases administrativas, para cada caso concreto.

Segunda. - El postulante que no se encuentre presente a la hora programada para la entrevista personal, pierde la posibilidad de participación sin opción a reclamo.

Tercera. - Los actos u omisiones que impidan o entorpezcan el Proceso de Selección o el incumplimiento de las disposiciones de las bases serán puestos de conocimiento del Ministerio Público para la determinación de responsabilidades y sanciones que hubiere a lugar.





FACTURACION



SOLICITUD DE POSTULANTE

Pucallpa, de de 20
SEÑOR: PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CONCURSO PÚBLICO DE LA EPS EMAPACOP S.A. Jr. Julio C. Arana N° 433 Presente
El que se suscribe,
domiciliado en
, Correo Electrónico, ante usted me presento y expongo:
Qué, deseando postular al PROCESO DE SELECCIÓN N°GG-EMAPACOP S.A. , solicito a usted tenga a bien considerarme como postulante para desempeñar el cargo
de:
efecto adjunto al presente lo siguiente:
FINANZAS / 1. Copia simple de documento de identidad.
2. Declaración Jurada de Postulante
Curriculum Vitae documentado
4. Otros de corresponder
4. Substitution de confession de la confession de confessi
Asimismo, señalo ser una persona: Discapacitado Licenciado del Servicio Militar
21 NO 21 NO NO
V°B° POR LO EXPUESTO:
POR LO EXPUESTO: Señor Presidente de la comisión, señalo que los datos consignados son veraces y se
Señor Presidente de la comisión, señalo que los datos consignados son veraces y se sustentan en la documentación presentada en mi currículo vitae por lo que solicito sírvase a dar el trámite al presente.
OF CATASTRO. MEDIACIÓN Y FACTURACIÓN
Organo de Control Instrtuctional

DECLARACION JURADA DE IMPEDIMENTOS Y ANTECEDENTES

	Yo, identific	ado con Documento Nacional de Id	lentidad N°	, con domicilio en DECLARO BAJO
	JURAN	IENTO LO SIGUIENTE:	Mary 150 STMOT A	ao masqaasing
OFICINAL PACOP OF THE PACOP OF	2. 3. 4. 7RO, P. NY 5. 6.	Tener buena conducta. Gozar de buena Salud. No tener antecedentes penales por No haber sido destituido o desper público o privado en los últimos (5). No haber sido sancionado con des S.A. por falta grave. No tener vínculo de parentesco hasegundo de afinidad, ni por razón general de accionistas, miembro EMAPACOP S.A. Así como Gerena actual ejercicio. No se parte en ningún proceso judo EPS EMAPACOP S.A.	dido por causal de falta años. spido anteriormente de nasta el cuarto grado d n de matrimonio, con m s del Directorio, traba tes y personal contratad	la EPS EMAPACOP le consanguinidad y niembros de la junta njadores de la EPS do por la OTASS, en
THE OF OPER	8.	Que soy responsable de toda la vi que presento para efectos del prod		nentos e información
W T	penale	no, declaro que me someto a las resencaso de compruebe la falsedad firmo la presente en la ciudad de	l de la presente declara	ción jurada, en fe de
	FIRMA DNI:	DEL DECLARANTE	Huella	Digital

EMAPACOP S.A.



CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 005-2024-GG-EMAPACOP S.A, PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL A PLAZA VACANTE BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 728

La Empresa Municipal de Agua Potable EMAPACOP S.A, **CONVOCA** al Proceso de Selección N° 005-2024-GG-EMAPACOP S.A, para la contratación de personal, regulado bajo el Art. 4° del TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR, para la cobertura de los siguientes puestos de trabajo:

ÁREA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	PLAZAS	CODIGO
GERENCIA GENERAL	JEFE DE LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	DETERMINADO	1	1.01

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nº 005-2024-GG-EMAPACOP S.A

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		, ,
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la EPS EMAPACOP SA. Difusión WEB: www.emapacopsa.com.pe	11.09.2024 AL 20.09.2024	Oficina de Recursos Humanos
El registro de los participantes se realizará en mesa de partes virtual de la Empresa EMAPACOP S.A. mediante el enlace: https://servicios.emapacopsa.com.pe:8083/sistradoc_online/ Desde las 8: 00 a.m. a 5:00 p.m. en las fechas señaladas en el cronograma. Los participantes podrán obtener las bases y formatos para el registro de inscripción en la página web de la institución: www.emapacopsa.com.pe en la sección de CONVOCATORIA DE TRABAJO — PLAZO DETERMINADO, los documentos deberán ser adjuntados al momento de su registro de participantes justo con los demás requisitos	11.09.2024 AL 20.09.2024	Departamento de Recursos Humanos
SELECCIÓN		VALUE OF THE
Evaluación de la hoja de vida	23.09.2024	Comisión Evaluadora
Publicación resultados de la evaluación de expedientes (Portal Institucional)	24.09.2024	Comisión Evaluadora
Examen de Conocimientos, Psicotécnico y Psicológico	25.09.2024	Comisión Evaluadora
Publicación de resultados de exámenes y Aptos a la entrevista (Portal Institucional)	26.09.2024	Comisión Evaluadora
Entrevista Personal	27.09.2024	Comisión Evaluadora
Publicación de resultados Finales (Portal Institucional)	27.09.2024	Comisión Evaluadora
Firma de Contrato	30.09.2024	Departamento de Recursos Humanos
pinicio de actividades	30.09.2024	Departamento de Recursos Humanos

El perfil del cargo materia de la presente convocatoria se encuentran descritos en los anexos precedentes y en la página web institucional: www.emapacopsa.com.pe

La Etapa de la Entrevista Personal se llevará a cabo en los ambientes de la Empresa Municipal de Agua Potable – EMAPACOP SA, en el horario establecido en la Relación de Postulantes Aptos para la Entrevista Personal.

Pucallpa, 10 de setiembre del 2024

DE OPERAL

OF. CATASTRO, ? MEDIACIÓN Y FACTURACIÓN "

ING. WILSON DARIO VILLALVA CHO Presidente

CPC. WILDER FLORES GONZALES
Secretario

1

LA COMISIÓN EVALUADORA

LIC. ADM. JOSE MARTIN RIOS MACEDO

Miembro

CPCC. ELISABETH RIVERA PEREYRA

Veedor

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 005-2024-GG-EMAPACOP S.A,

FORMATO DE EVALUACIÓN DE CURRULUM VITAE PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

NOMBRES	Υ	APELLIDOS	S		
CARGO	AL	QUE	POST	ULA	
código		:			FECHA:
CRITERI	OS DE EVALUAC	CIÓN PARA EJECUTI	VOS Y PRO	FESIONALE	S
0,7		- mail to a fair a later		Pun	tajes
	Facto	ores		Mínimo	Máximo
	rsitario, (10 puntos por puntos por maestrías re	r c/u). elacionadas al cargo y 1 punto	por otras).	10	16
2.2. Diplomados,	últimos 05 años) ómputo / Idiomas, (0.5 mínimo 100 horas (1 p nados al puesto, (0.5 p	ounto por c/u).		3	7
3.2. Años en la es	ercicio de la profesión pecialidad, (1 punto po ones directivas, (0.5 p	or año). untos por año)		3	6
3.4. otros Criterios	s que el Comité consid	ere pertinente, (0.5 puntos p	oor ano)		Part Part
3.4. otros Criterios 4. Méritos	s que el Comité consid , condecoraciones y ot		oor ano)		(A) (B)

TOTAL

- Organo de Control Institucional Wotas:
 - El Comité será el encargado de establecer el puntaje de calificación, tomando en consideración las funciones y responsabilidades establecidas en el Manual Descriptivo de Puestos. Puntaje mínimo aprobatorio 16/30.
 - Al postulante que cumpla con los requisitos mínimos exigidos en el perfil, se le asignará el puntaje mínimo, adicionándole por sus mejoras hasta el máximo puntaje establecido para cada factor.

16

30

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 005-2024-GG-EMAPACOP S.A, FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS :	 	
CARGO AL QUE POSTULA :	 	
CÓDIGO :	 FECHA:	

	TOTAL	
CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN	RANGO	CALIFICACION
1. DOMINIO DE LA ENTREVISTA	0 A 8	
2. MOTIVACION PARA EL CARGO	0 A 8	modulies é sitté
3. POSIBILIDADES FUTURAS	0 A 8	
4. COMUNICACIÓN Y TRANSMISION DE IDEAS	0 A 8	
TOTAL	0 A 30	
VALOR CUALITATIVO	Mare To Silv	A RESTRICT

ESCALA DE CA	ALIFICACION
VALOR CUALIATIVO	VALOR CUANTITATIVO
OPTIMO	27 - 30
BUENO	21 -26
MEDIO	15-20
INSUFICIENTE	0-14

NOTA: Esta evaluación es de 0 a 30, se deberá colocar en cada criterio de evaluación su valoración individual en la columna de calificación, de acuerdo a la Directiva N° 012-2017-GG-EMAPACOPSA.

DOMINIO DE LA ENTREVISTA

Evalúa el desenvolvimiento de postulante frente a la Comisión De Evaluación y su capacidad para relacionarse

MOTIVACION PARA EL CARGO

Evalúa el interés del postulante para el cargo que postula y

su deseo de incorporarse a la institución.

POSIBILIDADES FUTURAS

Evalúa la capacidad de persona para desarrollarse con éxito

En la institución en función de su preparación y

experiencia.

COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE IDEAS:

Evalúa la transmisión de ideas en concordancia con las preguntas planteadas, así como facilitad de palabra y riqueza

de vocabulario.





REQUERIMIENTO DE PERSONAL

CODIGO AREA SOLICITANTE : 1.01 (JEFE DE LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD)

: GERENCIA GENERAL

I. SELECCIÓN DE PERSONAL – Contar con Título Profesional Universitario en las profesiones de Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Ingeniero Alimentario, Biólogo y afines por la formación.

II. DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL SERVICIO

ORIGINA FINANZAS

ACOP

OF. CATASTRO

FACTURACIÓN

Planificar, dirigir la ejecución y controlar las actividades de monitoreo por muestreo de agua cruda, tratada, distribuida y de aguas residuales, mediante análisis microbiológico y fisicoquímico, buscando alcanzar los niveles de calidad establecidos por las normas vigentes.

2. Controlar la calidad microbiológica y fisicoquímica del agua en la fuente, captación, ingreso y salida del sistema de producción, en el sistema de producción, el sistema de distribución y los lugares de consumo de los usuarios.

- Emitir los informes del seguimiento de la calidad de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud, según el Reglamento de la Calidad del Agua para consumo humano.
- 4. Controlar y supervisar el cumplimiento de los programas de limpieza y desinfección de reservorios, de redes nuevas y reparadas; y purgas preventivas y correctivas en las redes de distribución.

Supervisar y controlar el cumplimiento de las acciones propuestas de mejoramiento o adecuación para el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en materia de calidad de los sistemas de producción y distribución de agua potable.

- Planificar y supervisar el programa de mantenimiento y calibración del equipo de laboratorio para garantizar la calidad de los resultados.
- 7. Participar en la formulación, supervisión y evaluación del Plan Estratégico, Planes de Desarrollo, Plan Maestro Optimizado, Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Oficina de Control de Calidad, a fin de informar mensual, trimestral y anualmente sobre las metas y resultados alcanzados, con indicadores de gestión verificables objetivamente.
- Elaborar y presentar los programas anuales de control de calidad, requerido por todos los entes fiscalizadores (Ministerio de Salud) y regulador (SUNASS), de agua potable y aguas residuales, para cumplir con los métodos,, directivas y procedimientos establecidos.

Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, con las normas de control interno y con las disposiciones legales y administrativas vigentes, a fin de contribuir con el óptimo funcionamiento de la empresa.

Realizar las demás funciones inherentes a su cargo, que le asigne su jefe inmediato, para contribuir con el buen funcionamiento de la empresa, o aquellas que sean otorgadas por norma expresa

ACURADO.

III. REQUISITOS / PERFIL



No tener antecedentes penales y judiciales.

Grado Académico: Contar con Título Profesional Universitario en las profesiones de Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Ingeniero Alimentario, Biólogo y afines por la formación.

Experiencia General: Cuatro (4) años en el sector público o privado.

- Experiencia especifica. Haber trabajado dos (2) años en función al puesto o en puesto de supervisión o puesto similar, en entidades y/o empresas publicas y/o privadas.
- Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentadora) Conocimientos en normas y directivas vigentes de la SUNASS, DIGESA, MINSA, OMS Y OPS.
- Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
 Diplomado o especialización en Sistemas de Gestión de Calidad o Control de Calidad.
- Conocimiento de Ofimática Básicos:
 - Procesador de textos (Word: Open Office write, etc)
 - Programa de presentaciones: (Power Point Prezi, etc)
- Conocimiento de Ofimática Intermedio:
 - Hoja de cálculo: (Excel, Open Calc, etc).

IV. COMPETENCIAS / HABILIDADES

Condiciones Personales.

- 1. Moral sólida
- 2. Honestidad, disciplina, personalidad definida
- 3. Iniciativa.
- 4. Destreza y puntualidad, dinamismo, buen trato.
- 5. Capacidad de comunicación e interrelación a todo nivel.
- 6. Capacidad de persuasión y coordinación.
- 7. Capacidad de trabajo bajo presión.
- 8. Capacidad de solución de conflictos creativamente.
- 9. Adaptabilidad, control, Organización de la Información, Vocación de Servicio, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Liderazgo, Articulación con el Entorno Político y Social, Planificación, Visión estratégica, Capacidad de Gestión.

V. PLAZO DE CONTRATO: PLAZO DETERMINADO, regulado bajo el Art. 4° del TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR.

Remuneración: S/. 2,210.00 (Dos mil doscientos diez con 00/100 soles) y otros conceptos por pactos colectivos, superado el periodo de prueba.







